

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9326** PEÑAMAR E HIJOS, S.L.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 74/09, de este Juzgado seguido a instancia de Jesús Andrés Díez Gómez contra "Peñamar e Hijos, S.L." sobre despido, se ha dictado en fecha 31/03/11, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 47.865,34 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 31 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110023456-1